

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.839

miércoles, 23 de abril de 2014

E-50 Pág. 1 de 1

## SECCIÓN SOCIEDADES

### CONSTITUCIONES SOCIEDADES POR ACCIONES

#### **766703** INMOBILIARIA NAVA SPA.

FELIX JARA CADOT, 41ª Notaría, Huérfanos 1160/ local 12, Santiago, certifica: por escritura pública, hoy ante mí, NELSON ANTONIO VALENZUELA ARAVENA Aviador Acevedo 494, comuna de Villarrica, y HECTOR EMILIO NAIL BRAVO, Fray Camilo Henríquez 255, Dep.101, comuna de Santiago, constituyen Sociedad por Acciones. NOMBRE: "INMOBILIARIA NAVA Spa".OBJETO: a) Inversiones por cuenta propia o ajena en toda clase de bienes muebles, inmuebles y bienes raíces; b) Compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles y bienes raíces, propios o arrendados, sean amoblados o no amoblados; c) Prestación de servicios de corretaje de propiedades para la compra, venta, arrendamiento, transferencia y Administración de edificios, condominios y todo tipo de bienes inmuebles y bienes raíces rústicos o urbanos, tasaciones y estudios de título de: Inmuebles, bienes raíces, derechos de agua y pertenencias mineras; d) Prestación de servicios profesionales y asesorías jurídicas a personas jurídicas y naturales; y toda actividad relacionada con los objetos; e) Cualesquiera otras actividades o negocios relacionados o no con las anteriores, que los socios de común acuerdo determinen realizar, sin que para ello sea menester modificar los estatutos sociales. Estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia o ajena. ADMINISTRACIÓN: corresponderá a NELSON ANTONIO VALENZUELA ARAVENA, amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$15.000.000, dividido en 15.000 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal, suscribe y paga: NELSON ANTONIO VALENZUELA ARAVENA, suscribe este acto 50% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 7.500 acciones, a un valor de suscripción de \$1.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$7.500.000, paga en dinero en este acto; HECTOR EMILIO NAIL BRAVO, suscribe este acto 50% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 7.500 acciones, a un valor de suscripción de \$1.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$7.500.000, paga en dinero en este acto. DURACIÓN: Indefinidita. DOMICILIO: La ciudad de Villarrica, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 16 de abril de 2014.

**cve: 766703** Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en [www.diaroficial.cl](http://www.diaroficial.cl) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.